POLÍTICA DE ACOSO LABORAL Y BUEN TRATO

Santiago, 21 de octubre 2024.

La empresa Camilo Ferrón Chile S.A. declara que no tolerará conductas que puedan generar o constituir situaciones de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, debiendo las relaciones interpersonales basarse siempre en el respeto mutuo, independientemente de la posición, género, edad, orientación sexual, discapacidad, nacionalidad, etnia o creencias religiosas de las personas trabajadoras.

La entidad empleadora reconoce que el acoso y la violencia puede derivar de una mala gestión de los riesgos psicosociales en el trabajo y se compromete a gestionar estos riesgos para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Además, es consciente de que la violencia y el acoso son también producto de comportamientos incívicos y sexistas, y se compromete a desarrollar acciones para abordarlas.

Este compromiso es compartido tanto por la gerencia como por las personas trabajadoras, que se unen en un esfuerzo colaborativo y participativo para prevenir y erradicar estas conductas.

A través del diálogo social y la formación continua, promoveremos una cultura de respeto, seguridad y salud en el trabajo.

La alta dirección de CAMILO FERRÓN CHILE S.A., en una actitud de liderazgo, se compromete a promover y entregar los recursos necesarios para implementar esta política, asegurando su comprensión y aplicación.

Diego Tortonese
Gerente General
CAMILO FERRÓN CHILE S.A.

Julio Reyes
Gerente Planta
CAMILO FERRÓN CHILE S.A.